

Gobierno abonará primer mes de aguinaldo en octubre

La mañana de este viernes, 20 de septiembre, se dio a conocer la información en torno al abono del primer mes de aguinaldo para los trabajadores y jubilados de la administración pública.

A través del Canal Patria Digital fue difundida la noticia aunque no revelaron fecha exacta para dicha modalidad: «El primer mes de aguinaldo para los trabajadores y jubilados de la administración pública se abonará en octubre, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Ley Orgánica de la Administración Pública. Este pago se realizará en forma fraccionada, con el objetivo de evitar el impacto inflacionario en los precios», dice la publicación.

Cabe recordar que el pasado 3 de septiembre, el presidente Nicolás Maduro anunció que a partir del próximo 1° de octubre iniciaría la navidad en Venezuela.

El año pasado, el primer mes de aguinaldo fue cancelado el 10 de octubre.

Como es habitual, el pago se realiza de manera fraccionada con el objetivo de evitar que la inflación impacte negativamente los precios. En cuanto a los montos, dependerá exclusivamente del cargo, antigüedad y funciones desempeñadas por el trabajador de las instituciones estatales en sus diferentes niveles.

Con información de NAD